



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**  
**CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00 horas	<b>Hora finalización</b>	17:00 horas
<b>Lugar:</b>	Centro Social de Agentes y Patrulleros		
<b>ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25</b> <b>ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

### DESARROLLO

#### 1. Verificación de asistentes

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 02 de septiembre del 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los Comités Jurídico, Técnico, Económico, ambiental y SG-SST del proceso de Contratación PN CESAP CD 113 2021, cuyo objeto es “Actualización software Zeus y facturación electrónica” Nombrados mediante resolución No. 299 del 30 de agosto del 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación.

En atención al proceso cuyo objeto es “Actualización software Zeus y facturación electrónica”, se presenta el informe de la verificación jurídica, técnica, financiera, SGA y SG-SST:

UNICO PROPONENTE: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A

#### 2. Temas a tratar

#### VERIFICACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza Realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 113 2021, cuyo objeto “Actualización software Zeus y facturación electrónica” presenta el informe de la verificación jurídica así:

<b>SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
Carta de presentación de la oferta	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal		X
Cumplimiento Aportes Parafiscales		X
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	

Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos		X

**Concepto:**

SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A. No Cumple, no anexo la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente del revisor fiscal, no anexo certificación autorización tratamiento de datos

Además, el representante legal suplente debe acreditar la suficiencia de la capacidad legal que lo autorice para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato ofrecido la copia del acta en la que conste la decisión de la asamblea de accionistas o de la junta directiva.

**VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Mediante radicado GS-2021-028794 / AREAD – GRUFI-29.25, la evaluadora financiera TATIANA SOLORZANO AGATON, realiza evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 113 2021 cuyo objeto es “Actualización software Zeus y facturación electrónica” a continuación, se presenta el informe de verificación económica, así:

En atención al PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN C E S A P CD 113 – 2021 cuyo objeto es "**ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**" a continuación, se presenta el informe de verificación económica, así:

VALOR ESTIMADO PARA EL PROCESO CONTRACTUAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL
1	ACTUALIZACION ZEUS 2019	1	\$0	\$0
2	ACTUALIZACION ZEUS 2020	1	\$ 31.325.238	\$ 31.325.238
3	ACTUALIZACION ZEUS 2021	1	\$ 50.120.380	\$ 50.120.380
4	FACTURACION ELECTRONICA	24000	\$ 6.811.357	\$ 6.811.357
5	DESARROLLO BANQUETES Y EVENTOS	1	\$ 3.123.750	\$ 3.123.750
<b>VALOR DE LA CONTRATACION</b>				<b>\$ 91.380.724</b>

**Concepto:** El oferente SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A Juan Carlos Rodríguez Arango - Representante Legal Suplente C.C. No. 10.131.429 de Pereira. CUMPLE con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que su valor no sobrepasa el presupuesto oficial establecido en las condiciones de la invitación.

El valor incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total o por ítem.

En caso de no discriminar en la oferta o propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

**VERIFICACIÓN TÉCNICA**

El evaluador Técnico Cesar Giovanni Lozada Bustos evaluación correspondiente al proceso PN CESAP CD 113 2021, cuyo objeto "Actualización software Zeus y facturación electrónica" presenta el informe de la verificación técnica así:

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa de razón social SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A NIT 890.319.193-3, del proceso PN CESAP CD 113 2021, que tiene por objeto "ACTUALIZACION SOFTWARE ZEUS Y FACTURACION ELECTRONICA.", Así:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTUALIZACION ZEUS Versión 18.05.01 Hoteles-Inserción y actualización de Multi-Tarifa Hoteles-Facturación Electrónica - Visualización del servicio como un cargo en la factura. Hoteles-Mejora en la creación de las vistas de contabilidad Hoteles-Cierre automático desde Zeus Folio - Omitir usuarios conectados Hoteles-Incluir Datos adicionales en Facturación Electrónica Hoteles-Contabilizar el Ingreso e Impuesto en las transferencias-JA Hoteles-Consulta de Huéspedes "Check In" - Integración Software Hoteles-Interfaz de Escáner de Documentos Hoteles-Actualizar tarifa sugerida ACTUALIZACION ZEUS Versión 18.05.02 Pos-Mostrar saldo por conceptos en la pre - cuenta y la descripción de la forma de pago del sistema en los tiquetes impresos Pos-Facturación Electrónica Pos-Consultar Orden tipo requisición desde POS Actualización Módulos FRONT: Reservas Actualización Módulos FRONT: Auditoria Actualización Módulos FRONT: Recepción Actualización Módulos FRONT: Ama de llaves Actualización Módulos FRONT: Parámetros Actualización Módulos FRONT: Seguridad Actualización Módulos FRONT: PosTouch Actualización Módulos FRONT: Pos Actualización Módulos FRONT: Mantenimiento Actualización Módulos Banquetes y Eventos Actualización Modulo Contabilidad Actualización Modulo Inventarios Actualización Modulo Activos Fijos Actualización Modulo Clubes	1	X	
2	ACTUALIZACION ZEUS Versión 19.01 Activos Fijos-Modificar los reportes que utilizan la ventana "Filtrar Activos" Activos Fijos-Validaciones a maestros que no permitan la eliminación de un maestro si este tiene asociado movimientos, o procesos que dependen de él Activos Fijos-Agregar y verificar Log de eventos dentro de los procesos de creación, modificación, eliminación de perfiles, políticas de Seguridad, cambio y reseteo de contraseñas Activos Fijos-Migrar Reportes Listado General de Entrada y salida de Préstamo de Activos Reportes de FastReport a FastReport.NET Activos Fijos-Listado General Depreciación De Activos Activos Fijos-Depreciación Proyectada Activos Fijos-Mejora Y Correcciones En La Entrada De Activo Activos Fijos-Registro de Activos Detalle de los Activos Fijos Colombia	1	X	

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	<p>Registro de Activos Detalle de los Activos Fijos Colombia  Contabilidad-Facturación - Manejo de Cuentas por Cobrar por cada Concepto de la Factura  Contabilidad-Manejo de retenciones proceso Canje de letras  Contabilidad-Reporte de Entrada por Compras y Devolución en compra en moneda extranjera.  Comprobante retención en compras  Contabilidad-Registro de datos Proveedor Tecnológico - Facturación Electrónica  Hotel-Histórico de reporte de Usos  Hotel-Depósitos por libranza  Hotel- Alerta notificación de Check-Out  Hotel- Habilitar habitación para Check-Out Express  Hotel- Interfaz Milenium  Hotel- Interfaz de Firmas Digitales en Facturación  Hotel- Indicar imágenes al guardar documentos  Hotel- Servicio Web (Legadas, Salidas y en Casa) - Ksoft  Hotel- Entrega de habitación  Hotel- Informe de Ocupación por Grupos de Tipos de habitación  Inventarios-Modificaciones en Cotización de Servicios, Salida de Materiales, Formato de salida de Materiales y Lista de precios por cliente  Inventarios-Mejoras solicitadas al punto de Reorden  Inventarios-Proceso de lotes formulados  Inventarios-CUM y Principio Activo  Inventarios-Facturador Universal  Inventarios-Producción - Mejoras en la generación automática de documentos  Inventarios-Validador de Extensiones  Inventarios-Mejoras proceso de verificación entrada de mercancía Express  Inventarios-Mejoras en la división de remisiones  Inventarios-Listado de Costo de producción  Inventarios-Órdenes de compra al proveedor habitual</p> <p>Inventarios-Documento Solicitud de Transformación de presentación  Inventarios-Agregar la Modalidad de venta a los parámetros de "Conceptos Automáticos"  Actualización Módulos FRONT: Reservas  Actualización Módulos FRONT: Auditoria  Actualización Módulos FRONT: Recepción  Actualización Módulos FRONT: Ama de llaves  Actualización Módulos FRONT: Parámetros  Actualización Módulos FRONT: Seguridad  Actualización Módulos FRONT: PosTouch  Actualización Módulos FRONT: Pos  Actualización Módulos FRONT: Mantenimiento  Actualización Módulos Banquetes y Eventos  Actualización Modulo Contabilidad  Actualización Modulo Inventarios  Actualización Modulo Activos Fijos  Actualización Modulo Clubes</p>			
3	<p>ACTUALIZACION ZEUS Versión 19.01.02  Inventarios-Orden De Facturación  Inventarios-Listado de los servicios externos agregados a la orden ejecutados por proveedores.  Inventarios-Listado de indicadores de operación  Inventarios-Combinar el filtro de existencias y días sin movimiento  Inventarios-jefe de comisiones por equipo de vendedor  Inventarios-Habilitar conceptos de servicios en órdenes a menor precio  Inventarios-Mostrar el lote del artículo en la ventana de pedido  Inventarios-Listado de Kardex Valorizado  Inventarios-Modificar el maestro de "Tipo de órdenes" para agregar</p>	1	X	

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	<p>cuentas de "Órdenes de servicio".                  Inventarios-Botón en la orden de servicio para colocar la orden facturada, independiente que se haya facturado, su objetivo es cambiar el estado de la orden.                  Inventarios-Desarrollo de Configuración de Consecutivos en Ventas                  Inventarios-Generación de entregas de facturas sin entrega automáticas.</p> <p>ACTUALIZACION ZEUS Versión 19.02.00                  Contabilidad-Reporte Auditoria de Facturación electrónica                  Contabilidad-Bloquear la modificación (Débito ó Crédito) de las Facturas que estén incluidas en un lote de programación y pago a proveedores por Lote y no permitir modificar el valor de las facturas.                  Contabilidad-Permitir al sistema seleccionar el PDF a generar en la opción exportar query, para el envío de extractos a través de e-mail.                  Contabilidad-XML Versión 2.1 DFacture                  Contabilidad-Ver Estado de Cuentas de Clientes desde la ventana de facturación                  Contabilidad-Recepción de Movimiento Externo Validación de Series.                  Contabilidad-Filtro Adicional 1 y Adicional 2 en Consulta de Movimiento                  Contabilidad-Cuentas presupuestales en diferidos                  Contabilidad-Especificar cuenta de caja por defecto por usuario                  Contabilidad-Mostrar relación facturas ventas                  Contabilidad-Detracción en Facturación Automática                  Contabilidad-Manejo anticipo en moneda extranjera                  Contabilidad-Egresos generados a partir de varios cheques (posfechados)                  Actualización Módulos FRONT: Reservas                  Actualización Módulos FRONT: Auditoria                  Actualización Módulos FRONT: Recepción                  Actualización Módulos FRONT: Ama de llaves                  Actualización Módulos FRONT: Parámetros                  Actualización Módulos FRONT: Seguridad                  Actualización Módulos FRONT: PosTouch                  Actualización Módulos FRONT: Pos                  Actualización Módulos FRONT: Mantenimiento                  Actualización Módulos Banquetes y Eventos                  Actualización Modulo Contabilidad                  Actualización Modulo Inventarios                  Actualización Modulo Activos Fijos                  Actualización Modulo Clubes                  Actualización Módulos FRONT: Reservas                  Actualización Módulos FRONT: Auditoria                  Actualización Módulos FRONT: Recepción                  Actualización Módulos FRONT: Ama de llaves                  Actualización Módulos FRONT: Parámetros                  Actualización Módulos FRONT: Seguridad                  Actualización Módulos FRONT: PosTouch                  Actualización Módulos FRONT: Pos                  Actualización Módulos FRONT: Mantenimiento                  Actualización Módulos Banquetes y Eventos                  Actualización Modulo Contabilidad                  Actualización Modulo Inventarios                  Actualización Modulo Activos Fijos                  Actualización Modulo Clubes</p>			
4	<p><b>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b></p> <p>Emisión, recepción y almacenamiento en la nube de facturas electrónicas y de todo tipo de documentos de forma segura con redundancia en distintas ubicaciones, escalable y en alta disponibilidad, permitiendo crecer de forma ilimitada y acceso remoto; garantizando seguridad en la información y transparencia en los procesos, mediante</p>	24000	X	

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	<p>certificación ISO 27001</p> <p>Que permita la emisión de facturas, notas crédito, notas débito, y otros documentos de cobro que requiera la empresa. Comunicación directa con los aplicativos del Emisor, ERP o sistemas de información, a través de sus interfaces de integración estándar</p> <p>Con capacidad de responder a los niveles de eficiencia requeridos en el manejo de altos volúmenes de información para la replicación de datos en la nube y en línea a cuentas propias de centro social.</p> <p>Crear, generar, consultar y enviar documentos electrónicos desde cualquier lugar. Permite trabajar con facturas exportadas desde sistemas actuales, adaptándose a los diferentes formatos que utilice el cliente emisor. Los emisores y receptores pueden consultar las facturas emitidas a través de su portal web. Generación de facturas electrónicas con diferentes formatos, adaptándose a las diferentes tipologías y configuraciones predeterminadas por los clientes; desde grandes organizaciones hasta autónomas y Pymes. Envío masivo de facturas y documentos. Generación de documentos de acuerdo a los estándares definidos por la DIAN. Acceso con permisos de uno o varios usuarios determinados por el cliente o empresa. Creación y administración de uno o múltiples buzones de recepción de facturas. Validación o rechazo de la factura recibida para efectos fiscales. Acceso a una plataforma web para la administración, consulta y descarga de facturas. Notificaciones de recepción y validación. Generación de movimientos contables automáticamente, una vez validada y aceptada. Crear y administrar reglas adicionales de recepción, de acuerdo a los requerimientos específicos del Centro Social Soporte técnico. Conector – API para integración con el SISTEMA ERP ZEUS Disponibilidad del servicio de Emisión por 2000 documentos mensuales durante doce meses</p> <p><b>Servicio de firma digital para garantizar la integridad y autenticidad del documento.</b> Certificado Digital de Firma para Facturación electrónica a través servicio de certificación digital de solicitudes, acorde con la resolución número 000042 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 05 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.</p> <p>El contratista deberá cumplir con lo estipulado en la resolución número 000042 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 05 de Mayo de 2020, así como también con lo descrito en la resolución número 000012 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 09 de febrero de 2021, “Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones” y su anexo técnico de documento soporte – Versión 1.0.</p>			
5	<p><b>DESARROLLO BANQUETES Y EVENTOS</b> Llevar a cabo en el aplicativo de Zeus en el módulo Banquetes y</p>		X	

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	Eventos, un desarrollo que permitirá unificar los requerimientos, conceptos, menús, platos y áreas del sistema.		1		
ITEM	CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p><b>SEGURIDAD DE INSTALACIONES</b></p> <p>Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física y Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (resolución 08310 del 28/12/2016).</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	Presentación de la oferta.		X
2	<p><b>CAPACITACION</b></p> <p>El contratista deberá brindar capacitación inicial en el manejo de los módulos Zeus® durante los primeros 2 meses de la ejecución, al personal que administrara la herramienta, así como también los demás usuarios operativos de esta; igualmente ofrecerá periódicamente seminarios sobre los programas de los módulos Zeus®, para ser recibidos a través de plataformas virtuales, sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto permitirá afianzar conocimientos, capacitar personal por efectos de rotación y clarificar conceptos cuando existan nuevas disposiciones.</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	Presentación de la oferta.		X
3	<p><b>ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El contratista deberá diligenciar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros.</li> <li>Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</li> <li>En virtud del contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.</li> <li>El manejo de toda la información para el desarrollo se considera CONFIDENCIAL, de manera que las bases de datos, diseños, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la supervisión.</li> </ul>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	Presentación de la oferta.		X

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

<b>4</b>	<p><b>GARANTIA</b> El tiempo de garantía es de UN (1) año para todos los items contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción. La garantía es de cobertura total, cubre defectos de desarrollo, instalación, implementación y funcionamiento. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24. Aplicación de garantía, tiempos de respuesta y de indisponibilidad permitida:</p> <p>a. Generación del incidente: Una vez presentada la falla en el sistema, el supervisor del contrato genera a través de correo electrónico el incidente enviando a un correo indicado previamente por el contratista el inconveniente presentado al sistema.</p> <p>b. Tiempo respuesta para Diagnostico: El contratista tiene máximo 4 horas para realizar validar e identificar el fallo, contados a partir del envío del correo electrónico.</p> <p>c. Tiempo respuesta para garantizar disponibilidad: El contratista tiene 48 horas adicionales al diagnóstico para restaurar el funcionamiento del sistema y subsanar las fallas. El contratista debe entregar un informe por mantenimiento de las actividades realizadas dentro del tiempo de la garantía al supervisor del contrato</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	Presentación de la oferta.	X
----------	---	--	----------------------------	---

**Concepto:** La propuesta presentada por la empresa de razón social SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A NIT 890.319.193-3, se considera No apta en sus condiciones técnicas verificables, las cuales son de obligatorio cumplimiento. Por lo anterior NO CUMPLE.

**VERIFICACIÓN TECNICA SG-SST**

Mediante radicado GS- 2021-028762 / ADMON – SOPOR 15.2, el evaluador técnico LILIANA ALDREY LOPEZ MARTINEZ, realiza la verificación técnica SG-SST del proceso PN CESAP CD 113 2021.

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las Empresa de razón social: SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A, con NIT.890319193-3 dentro del PN CESAP CD 113-2021, cuyo objeto de contrato es "ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRONICA" así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que	Presentación de la propuesta.		X

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación.	desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X	
3	El contratista debe presentar al contratante el examen pre-ocupacional, acorde a los peligros y riesgos inherentes y asumidos durante la ejecución de la tarea contratada.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Presentación de la propuesta		X
4	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, según los riesgos de acuerdo a la tarea a ejecutar al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		X
5	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato	N/A	
6	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	

7	<p>El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p><b>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</b></p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p><b>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</li> <li>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</li> <li>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</li> <li>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</li> </ol>	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		X
8	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente	Con la presentación de la	X	

**ACTA - 0646 - AREAD-GRUCO- 2.25 ACTA QUE TRATA DE LA VERIFICACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y SG-SST DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 113 2021, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.**

	Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	(persona Natural o Jurídica)	oferta		
9	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
10	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		X
11	<b>INGRESO DEL PERSONAL</b> El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		X

**Concepto:** El oferente NO CUMPLE con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST, Frente al ítem 1, presenta certificado de ARL expedido en febrero de 2020 y la vigencia debe ser no mayor a 3 meses, no se evidencian certificados de compromisos frente al ítem: 3,4,7,10 y 11.

**VERIFICACIÓN PRELIMINAR**

ORDEN ENTREGA	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST
1	SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S. A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 03 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

**3. Compromisos**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	02/09/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 02/09/2021 al 03/09/2021

**CONSOLIDADO EVALUACION FINAL**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	06/09/2021

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

**OPS KATHY ACOSTA VALENZUELA**

Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Contratos  
 Aprobado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos  
 Fecha de elaboración: 02/09/2021  
 Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68B-30  
 Teléfonos 6057675  
[cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)  
[www.centrosocialdeagentes.gov.co](http://www.centrosocialdeagentes.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**